SPOTLIGHT XXV

FONDO DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN PERIODÍSTICA

FUNDACIÓN PARA EL PERIODISMO
Periodistas trabajando para periodistas

INTRODUCCIÓN

La Fundación para el Periodismo (FPP) lanza la XXV versión del Fondo Spotlight, una iniciativa clave para elevar la calidad de los contenidos mediáticos en el país.

Enfoque 2026: Periodismo de Soluciones
El fondo está dedicado exclusivamente al Periodismo de Soluciones: un enfoque riguroso que va más allá del problema, investigando a fondo las respuestas –exitosas o parcialmente exitosas– a los grandes desafíos sociales.

¿Qué buscamos? Credibilidad basada en evidencia.
La fortaleza del Periodismo de Soluciones radica en su credibilidad. Para generar confianza en la audiencia, es fundamental que los proyectos se sustenten en datos, resultados verificables, metodologías claras y testimonios comprobables que demuestren por qué y cómo una solución está generando un impacto positivo.

¡Postula tu proyecto! Convocamos a periodistas bolivianos a presentar su proyecto de investigación en Periodismo de Soluciones. La participación puede ser individual o en equipo de hasta dos personas.

OBJETIVO

Estimular la producción de periodismo de investigación con enfoque de soluciones, focalizado en respuestas efectivas a los principales problemas sociales y ambientales de Bolivia. Buscamos generar contenidos de alta calidad, sustentados en datos comprobables, que sirvan como motor de cambio y enriquezcan la conversación ciudadana.

TEMÁTICAS

La temática es libre, pero debe estar enmarcado en **Periodismo de Soluciones**

4 pilares:

- EJE NARRATIVO: RESPUESTA Y SOLUCIÓN
- EVIDENCIA
- PERSPECTIVA LECCIONES E INFORMACIÓN
- LIMITACIONES

Los reportajes, no solamente se centran en informar de problemas sociales, sino que se ocupan también de dar a conocer las **respuestas, las acciones, las iniciativas y los emprendimientos que están haciendo modificaciones positivas en diferentes lugares de Bolivia.**

REQUISITOS PARA POSTULAR

01 La o el postulante

Periodistas que trabajan en Bolivia en medios alternativos digitales, así como otros tradicionales como prensa escrita, radio y televisión.

Tener un conocimiento básico de **Periodismo de Soluciones**, haber hecho un curso de capacitación.

La investigación puede ser individual o de hasta dos personas.

02 La propuesta

La temática es libre enmarcado en **Periodismo de Soluciones.**

Proponer el desarrollo de un reportaje multimedia.

El reportaje debe ser publicado en al menos dos medios de comunicación.

Presentar un presupuesto para la investigación

Los reportajes tanto escritos como audiovisuales deben contar con la rigurosidad periodística.

CRITERIOS DE ELECCIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

DE LA ADMISIBILIDAD

La admisibilidad de un proyecto no garantiza la asignación de recursos, sino se refiere a que cumple con los aspectos formales establecidos en las bases, pasando a la etapa de evaluación.

Serán admisibles los proyectos que:

- Cumplan con las bases en cuanto a la concordancia con los objetivos y las líneas de trabajo especificadas, así como con la vinculación del medio con el proyecto.
- Cumplan con la formalidad, completando toda la información requerida en los formularios y la presenten en los plazos establecidos.
- Cumplan con las bases en cuanto a porcentajes y montos máximos financiables, fechas de presentación y ejecución.

DE LA EVALUACIÓN

- El proceso de aprobación de cada proyecto se divide en cuatro etapas: Postulación, admisibilidad, evaluación y comunicación de resultados.
- Una vez declarado admisible, el proyecto pasará a la etapa de evaluación. En ésta, un comité evaluará las propuestas y definirá la asignación del apoyo. La decisión relativa a la admisibilidad y selección de los proyectos es inapelable.
- Los resultados serán comunicados a las y los postulantes.
- Los proyectos contarán con la orientación de profesionales de la FPP para todos los aspectos relativos a su ejecución.

LOS CRITERIOS

Los proyectos serán evaluados con base a los criterios descritos a continuación:

- Novedad
- Pertinencia
- Factibilidad
- Interés público
- Coherencia
- Inclusión de elementos audiovisuales, multimedia o de Storytelling

MONTO A FINANCIAR

01

- En la primera gestión del 2026, el fondo financiará tres proyectos de investigación con un monto máximo de Bs. 4.000 (cuatro mil 00/100 bolivianos) cada uno, sujeto al pago de impuestos de ley.
- El fondo únicamente está dirigido al financiamiento de las actividades propias del proyecto de investigación periodística y no así a la compra de activos fijos.

02

- La adjudicación definitiva y formal del proyecto y sus fondos asociados quedará sancionada única y exclusivamente a través de la firma de un documento de compromiso de ejecución de proyecto. En caso de ser aprobado el proyecto, el Fondo Spotlight podrá adjudicar el total del monto asinado, según el presupuesto presentado y la admisibilidad del gasto.

FUNDACIÓN PARA EL PERIODISMO
Periodistas trabajando para periodistas

CRONIOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA
Publicación de la convocatoria	2 de diciembre de 2025
Fecha final de postulación	24 de enero de 2026
Anuncio de selección	27 de enero de 2026
Inicio de la investigación	30 de enero 2026
Publicación de reportaje	5 de abril de 2026

MENTORÍA

El Fondo Spotlight, a través de un/a editor/a especialista en investigación periodística, realizará un seguimiento al desarrollo de la investigación y sugerirá ediciones y ajustes en la elaboración del reportaje en reuniones de coordinación.

FORMULARIO DE POSTULACIÓN

DISTINCIONES DEL FONDO

La Fundación para el Periodismo entregará a los/as periodistas que fueron seleccionados y cumplieron con la publicación del reportaje, un certificado de participación.

MÁS INFORMACIÓN Y CONSULTAS

taniaf@fundacionperiodismo.org
telf. 2414687
Cel. 69724203

FUNDACIÓN PARA EL PERIODISMO
Periodistas trabajando para periodistas